




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

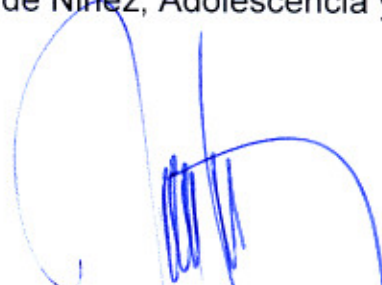
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 DIC 2011	
Recibido.....	8:30.....Hs.
Exp. N°.....	25632.....S.F.M

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Desarrollo Social, proceda remitir urgentemente los subsidios para los sueldos de noviembre, diciembre y aguinaldo del personal del Hogar Casa Cuna de la Ciudad de Santa Fe, y arbitre los medios necesarios para solucionar esta problemática de manera definitiva, destacando que esta entidad sin fines de lucro, aloja a mas de 30 niños y niñas menores de 15 años, que en muchos casos son derivados de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.



ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Partido Justicialista



MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial

Fundamentos

Señor presidente:

El presente proyecto se basa en la problemática surgida por cuanto los empleados del Hogar Casa Cuna de la Ciudad de Santa Fe no tendrían garantizado el cobro de sueldos de noviembre, diciembre y aguinaldo del corriente año, situación que ocurre con frecuencia, puesto que los fondos para tal fin provienen de aportes que realiza el Ministerio de Desarrollo Social a la mencionada institución, sin la regularidad necesaria.

Este problema tiene ya varios años por lo cual debe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dársele una urgente solución. Hoy la administración del Hogar no tiene plata para pagar el sueldo de noviembre y no la va a tener para el de diciembre y el aguinaldo”, y hace pocos días terminaron de pagar el sueldo de octubre.

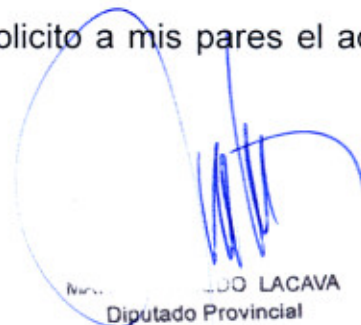
El Hogar Casa Cuna es una entidad sin fines de lucro que recibe niños, en muchos casos derivados de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, por lo cual, además del rol que debe cumplir el estado provincial de apoyar a quienes mas lo necesitan, especialmente si son niños, y aún mas específicamente el Ministerio de Desarrollo Social, parece absolutamente razonable que este ministerio (que hace uso de esta institución) arbitre los medios para que quienes trabajan allí perciban dignamente sus salarios en tiempo y forma.

La citada institución tiene un convenio para el pago de los sueldos con el gobierno provincial que está atrasado, y además existe un compromiso de otorgarles subsidios para pagarle al personal que hasta ahora no llegan.

Una posible solución al problema sería que la provincia absorba al grupo de trabajadores. Como dijimos anteriormente, teniendo en cuenta que el Hogar recibe niños que son derivados por la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, sería lógico que el gobierno provincial se haga cargo de los sueldos de quienes allí prestan servicios.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.


ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Partido Justicialista


LUDO LACAVAL
Diputado Provincial